



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA

DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION CAJAMARCA
UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL JAEN

“Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional”
Año del Centenario del Nacimiento de Horacio Villanueva Urteaga”



BASES

PROCESO CAS N° 004-2018-GR-CAJ-DRE-UGEL/JAÉN

CUARTA CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS (CAS) EN EL MARCO DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL 0090, DE LA INTERVENCION, ACOMPAÑAMIENTO PEDAGÓGICO A IIEE POLIDOCENTE COMPLETA, PUESTO DE ACOMPAÑANTE PEDAGÓGICO PRIMARIA POLIDOCENTE COMPLETA - UGEL JAÉN, EN MERITO A LA R.S.G N° 055-2018-MINEDU



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA

DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION CAJAMARCA
UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL JAEN

**“Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional”
Año del Centenario del Nacimiento de Horacio Villanueva Urteaga”**



PROCESO CAS N° 004-2018 – GR.CAJ. DRE-UGEL/JAEN.

I. GENERALIDADES.

1. Objeto de la Convocatoria: Contratar al personal para realizar la Intervención de Acompañamiento Pedagógico en IIEE Polidocentes de Primaria bajo el régimen de Contrato Administrativo de Servicios CAS, D.L. N° 1057 y en el marco del programa presupuestal 0090 cuyo puesto es de: Acompañante Pedagógico Primaria Polidocente Completa, para las instituciones educativas del nivel primario, durante el año fiscal 2018.

2. CANTIDAD: Plazas de contrato CAS- de la Intervención Acompañamiento Pedagógico a IIEE Polidocentes Completa.

No.	INTERVENCIÓN PEDAGÓGICA	No. PLAZAS
01	Acompañante Pedagógico Primaria Polidocente Completa	02

3. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante: UGEL – JAEN.

4. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación: Comisión Evaluadora del Proceso CAS sede UGEL Jaén.

5. Fuente de Financiamiento: Programa presupuestal 0090.

6. Base Legal:

- Ley N° 28044, Ley General de Educación.
- Ley N° 30693, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2018.
- Ley N° 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo 1057 y otorga Derechos Laborales.
- Ley N° 29535, Ley que otorga reconocimiento oficial a la lengua de señas Peruana.
- Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil.
- Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios y su modificatoria.
- Decreto Supremo N° 006-2017-MIMP, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 29535, Ley que otorga Reconocimiento Oficial a la Lengua de Señas Peruana.
- Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, y su modificatoria.



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA

DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION CAJAMARCA
UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL JAEN



“Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional”

Año del Centenario del Nacimiento de Horacio Villanueva Urteaga”

- Decreto Supremo N° 304-2012-EF, que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.
- Decreto Supremo N° 011-2012-ED, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 28044, Ley General de Educación y su modificatoria.
- Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, y su modificatoria.
- Decreto Supremo N° 012-2004-TR, que dicta disposiciones reglamentarias de la Ley N° 27736, referente a la transmisión radial y televisiva de ofertas laborales del sector público y privado.
- Resolución Ministerial N° 124-2018-MINEDU, que aprueba la Norma Técnica denominada “Orientaciones para la implementación del Currículo Nacional de la Educación Básica en el año 2018”
- Resolución Ministerial N° 732-2017-MINEDU, que crea el modelo de servicio educativo “Secundaria con Residencia Estudiantil en el ámbito rural”.
- Resolución Ministerial N° 657-2017-MINEDU, que aprueba las “Orientaciones para el desarrollo del Año Escolar 2018 en Instituciones Educativas y Programas Educativas de la Educación”; en particular, lo dispuesto en el numeral 6.2 “Implementación y aplicación del Currículo Nacional de la Educación Básica”.
- Resolución de Secretaría General N° 008-2016-MINEDU, que aprueba la norma técnica denominada Norma que establece disposiciones para el Acompañamiento Pedagógico en la Educación Básica” y sus modificatorias.
- Resolución de Secretaría General N° 043-2016-MINEDU; que aprueba los “Lineamientos para implementar las acciones de Soporte Pedagógico en Instituciones Educativas Públicas de Educación Básica Regular” y sus modificatorias.
- Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 233-2014-SERVIR-PE, que aprueba la Directiva N° 001-2014-SERVIR/GDSRH, que aprueba los lineamientos para la Administración, Funcionamiento, Procedimiento de Inscripción y Consulta del Registro Nacional de Sanciones de Destitución y Despido.
- Resolución de Secretaria General N° 055-2018-MINEDU y su Modificatoria R.S.G. N° 079-2018-MINEDU, que aprueba las Normas para la contratación Administrativa de servicios del Personal para las Intervenciones Pedagógicas.



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA

DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION CAJAMARCA
UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL JAEN

**“Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional”
Año del Centenario del Nacimiento de Horacio Villanueva Urteaga”**



II. PERFILES DEL PUESTO, CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO Y CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO DEL PERSONAL BAJO EL RÉGIMEN CAS EN LA SEDE ADMINISTRATIVA UGEL JAÉN.

2.1 NOMBRE DEL PUESTO:

ACOMPAÑANTE PEDAGÓGICO PRIMARIA POLIDOCENTE COMPLETA

PP	0090 – PELA
ACTIVIDAD	5005637
INTERVENCIÓN	Acompañamiento Pedagógico a IIEE Polidocente Completa
PUESTO	Acompañante Pedagógico Primaria Polidocente Completa
DEPENDE	Jefe de Gestión Pedagógica de la UGEL
PERFIL DEL PUESTO	
REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	<p>Experiencia General:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Tres (03) años en el Sector Educación. <p>Experiencia Específica:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Dos (02) años como docente en el nivel primario.
Habilidades o Competencias	<ul style="list-style-type: none"> - Comunicación oral, comprensión lectora, redacción cooperación, resolución de conflictos, planificación y empatía.
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	<ul style="list-style-type: none"> - Profesional con Título Pedagógico o Licenciado en Educación Primaria.
Conocimientos Técnicos Principales requeridos para el puesto.	<ul style="list-style-type: none"> - Conocimientos de las políticas educativas nacionales y documentos orientadores para la formación docente (PEN, MBDD) - Conocimientos Pedagógicos (currículo y aprendizaje) - Conocimiento de las características de un clima institucional favorable. - Conocimiento de Ofimática: (Word, Excel, PowerPoint, manejo de internet)
MISIÓN DEL PUESTO	
Fortalecer las competencias pedagógicas de los docentes de las instituciones educativas de primaria Polidocente completa de ámbito urbano para el desempeño eficiente de su labor, de modo que incida favorablemente e los aprendizajes de los estudiantes.	
a	Planificar el acompañamiento pedagógico a nivel institucional y por docente en base al diagnóstico de las necesidades formativas de los docentes; el Marco del Buen Desempeño Docente, los protocolos, las características de las IIEE y nivel educativo Primaria para promover mejoras en el desempeño docente que indican en los aprendizajes de los estudiantes.
b	Desarrollar el acompañamiento pedagógico a partir de la observación, registro y análisis de evidencias sobre la práctica pedagógica, promoviendo la reflexión y autorreflexión del docente a nivel individual y grupal, orientando la mejora del desempeño docente que incida en el aprendizaje de los estudiantes.
c	Orientar procesos de implementación curricular con criterios de pertinencia y coherencia en relación a las características de los estudiantes, necesidades formativas de los docentes, el contexto y tipo de IIEE en que labora.



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA

DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION CAJAMARCA
UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL JAEN



“Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional”

Año del Centenario del Nacimiento de Horacio Villanueva Urteaga”

d	Coordinar con el equipo directivo de las IIEE, y equipos técnicos de las IGED el proceso de acompañamiento de los docentes a su cargo, e informa permanente sobre los logros y oportunidades de mejora en la <u>práctica pedagógica de los docentes a nivel individual e institucional.</u>
e	Promover el trabajo colaborativo a nivel de la IE para orientar el desarrollo de comunidades de aprendizaje y el fortalecimiento de la autonomía institucional.
f.	Evaluar procesos y resultados del acompañamiento pedagógico, (evidencias de progreso de los desempeños docentes y aprendizaje de los estudiantes mejoramiento de la estrategia y difusión e intercambio para enriquecer las prácticas docentes)

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	UGEL JAÉN
Duración del contrato	03 Meses
Contraprestación mensual	S/. 3,400.00 (Tres mil cuatrocientos y 00/100 Soles) mensuales. Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales del contrato	Jornada semanal máxima de 48 horas.



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA

DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION CAJAMARCA
UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL JAEN

**“Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional”
Año del Centenario del Nacimiento de Horacio Villanueva Urteaga”**



**FICHA DE EVALUACIÓN DE “ACOMPAÑANTE PEDAGÓGICO PRIMARIA POLIDOCENTE
COMPLETA” – UGEL JAÉN – 2018**

Apellidos y Nombres:

	EVALUACIONES	PUNT. MAX.	PUNTAJE OBTENIDO
ASPECTO	EVALUACIÓN CURRICULAR	60	
	FORMACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL	20	
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	a.1. Grado de Doctor	14	
	a.2. Estudios concluidos de Doctorado (excluyente con a.1)	12	
	a.3. Grado de Maestría (excluyente con a.1)	08	
	a.4. Estudios concluidos de Maestría (excluyente con a.3)	04	
	a.5. Título Profesional Pedagógico de segunda especialidad	03	
	a.6. Otro título profesional no pedagógico	03	
	EXPERIENCIA DE TRABAJO	24	
Experiencia Laboral	Experiencia General - Mínimo tres (03) años en el sector educación (requisito mínimo). Se evaluará la experiencia a partir de los tres años (01 puntos por año). Máximo 08 puntos.	8	
	Experiencia específica:		
	- Dos (02) años como docente en el nivel primario (requisito mínimo). A partir de 02 años, 01 puntos por año. (Máximo 03 puntos)	3	
	- Acompañamiento o asistencia técnica. (01 punto. por año). Máximo 03 puntos.	3	
	- Experiencia en formación docente. (01 punto. por año). Máximo 04 puntos.	4	
	- Capacitador o ponente (01 punto. por certificado) máximo 04 puntos.	4	
- Experiencia como docente fortaleza. Un punto por año. (02 puntos máximo)	2		
	CAPACITACIÓN	16	
Capacitación	- Diplomados (03 puntos cada uno) Máximo 06 puntos.	6	
	- Especialización en temas pedagógicos (2.5 puntos cada uno) Máximo 5 puntos.	5	
	- Otros estudios de post grado en temas pedagógicos. (Últimos 05 años). 2.5 puntos por post grado. (Máximo 05 puntos)	5	
ENTREVISTA PERSONAL:			
	ENTREVISTA	40	
01	- Conocimientos de las políticas educativas nacionales y documentos orientadores para la formación docente (PEN, MBDD)	10	
02	- Conocimientos pedagógicos (currículo y aprendizaje)	10	
03	- Conocimiento de las características de un clima institucional favorable.	10	
04	- Conocimiento de ofimática (Word, Excel, PowerPoint, manejo de internet.	10	
	PUNTAJE TOTAL	100	

Jaén, del 2018.



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA

DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION CAJAMARCA
UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL JAEN



“Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional”

Año del Centenario del Nacimiento de Horacio Villanueva Urteaga”

III. DE LA CALIFICACIÓN

Las personas que deseen postular, deberán considerar las precisiones descritas a continuación:

1. Registrarse mediante solicitud de inscripción FORMATO N° 01 a través de trámite documentario, sede UGEL Jaén, formando parte del expediente de carácter obligatorio, los formatos que a continuación se indican y que serán descargadas de la página web de la UGEL Jaén, de no presentar la documentación solicitada, el postulante quedará automáticamente descalificado:
 - a) FORMATO N° 02: Contenido de hoja de vida.
 - b) FORMATO N° 03: Declaración jurada de no tener inhabilitación vigente según RNSDD.
 - c) FORMATO N° 04: Declaración jurada de no tener deudas por conceptos de alimentos.
 - d) FORMATO N° 05: Declaración jurada de nepotismo (D.S. N° 034.2005-PCM).
 - e) FORMATO N° 06: Declaración jurada de antecedentes policiales, penales y de buena salud.

Cabe resaltar que toda información registrada por el postulante, de acuerdo al principio de veracidad de la ley N° 27444- Ley General de proceso administrativo, será considerado como verídica, teniendo carácter de declaración jurada y será corroborada en cualquier proceso, sujetos a ley.

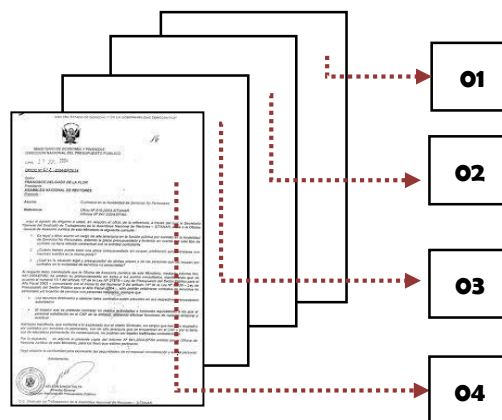
La información consignada en los formatos N° 03, 04, 05 y 06 tiene carácter de **Declaración jurada**, siendo el **POSTULANTE** responsable de la información consignada en dichos documentos y sometiéndose al procedimiento de fiscalización posterior que lleva a cabo la entidad.

2. El postulante presentará la documentación sustentatoria en el orden que señala el Formato N° 02 Contenido de Hoja de Vida (I. Datos Personales, II. Estudios realizados, III. Cursos y/o Estudios de Especialización y IV. Experiencia Laboral). Dicha documentación deberá satisfacer todos los requisitos indicados en el Perfil de la plaza, caso contrario será considerado como **NO APTO**.

En el contenido del Formato N° 01, el postulante deberá señalar el N° de Folio que contiene la documentación que sustente el requisito señalado en el Perfil de la plaza.

3. La documentación en su totalidad (**incluyendo la copia del DNI y los Formato 02, 03, 04, 05 y 06**), deberá estar debidamente **FOLIADA en número, comenzando por el último documento. No se foliará el reverso o la cara vuelta de las hojas ya foliadas, tampoco se deberá utilizar a continuación de la numeración para cada folio, letras del abecedario o cifras como 1º, 1B, 1 Bis, o los términos “bis” o “tris”**. De no encontrarse los documentos foliados de acuerdo a lo antes indicado, asimismo, de encontrarse documentos foliados con lápiz o no foliados o rectificadas, el postulante quedará **DESCALIFICADO** del proceso de selección.

MODELO DE FOLIACION





GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA

DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION CAJAMARCA
UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL JAEN



“Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional”

Año del Centenario del Nacimiento de Horacio Villanueva Urteaga”

4. El cumplimiento de los **REQUISITOS INDICADOS EN EL PERFIL DEL PUESTO**, deberán ser en copias **debidamente autenticadas** : Diplomas, Constancias de Estudios realizados, Certificados de Trabajo y/o Constancias Laborales, **es obligatorio que todas las constancias, certificados, resoluciones y/o contratos de trabajo deberán estar acreditados con respectivas boleta de pago y/o recibos por honorarios.**

Caso especial:

- Para acreditar tiempo de experiencia mediante Resolución Directoral por designación o similar, deberá presentarse tanto la Resolución de inicio de designación, como la de cese del mismo.
5. El Currículum Vitae presentado no será devuelto al postulante, debido a que formará parte del expediente del proceso, a excepción de los expedientes que los postulantes estén considerados como no aptos, solo en este caso se devolverá al equipo de personal dentro de los 5 días hábiles una vez culminado el proceso de selección para la devolución correspondiente quedando bajo responsabilidad del postulante el reclamo en dicha oficina dando un plazo de 10 días hábiles para el recojo respectivo.
 6. La recepción de las Hojas de Vida documentadas será desde las 08:00 a.m a 1:00 p.m y de 3:00 a 5:00p.m, **en las fechas establecidas según cronograma y estará dirigido a la UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL JAEN**, con atención al Presidente del Comité de procesos de personal bajo régimen especial de contratación de servicios –CAS- (**según ficha de inscripción formato 1**).

IV. **DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO.**

4.1. Declaratoria de Desierto del proceso de selección:

El proceso de selección puede ser declarado Desierto en alguno de los supuestos siguientes:

- a. Cuando no se presenta ningún postulante al proceso de selección.
- b. Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- c. Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo aprobatorio en cualquiera de las etapas de la evaluación del proceso de selección.

4.2. Cancelación del proceso de selección:

El proceso de selección puede ser cancelado, sin que sea responsabilidad de la entidad, en cualquiera de los supuestos siguientes:

- a. Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso.
- b. Por restricciones presupuestales.
- c. Otros supuestos debidamente justificados.

V. **DE LAS BONIFICACIONES.**

Se otorgará una bonificación del 10% sobre el puntaje obtenido en la Etapa de Entrevista Personal, a los postulantes que hayan acreditado ser Licenciados de las Fuerzas Armadas, de conformidad con la Ley 29248 y su Reglamento.

Asimismo, las personas con discapacidad que cumplan con los requisitos para el cargo y hayan obtenido un puntaje aprobatorio, obtendrán una bonificación del 15% del puntaje final obtenido, según Ley 29973 – Ley de personas con Discapacidad. Deberán acreditar con la Certificación expedida por CONADIS.



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA

DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION CAJAMARCA
UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL JAEN

**“Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional”
Año del Centenario del Nacimiento de Horacio Villanueva Urteaga”**



Lic. Francisco Gaspar Delgado Osores
PRESIDENTE

Abog. Luis Alberto Sanz Bellodas
SECRETARIO TECNICO

Prof. Demóstenes Salas Aguilar
MIEMBRO INTEGRANTE

Prof. Feliberto Monteza Vargas
MIEMBRO INTEGRANTE

Prof. Doris del Socorro Asiú Seminario
MIEMBRO INTEGRANTE

Prof. Godofredo Mendoza Calderón
MIEMBRO INTEGRANTE



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA

DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION CAJAMARCA
UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL JAEN



**“Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional”
Año del Centenario del Nacimiento de Horacio Villanueva Urteaga”
FORMATO 1**

SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN

Señor:

Presidente de la Comisión Evaluadora para el Proceso de Concurso Público de Contratación de Personal en la Modalidad de CAS para el Año Fiscal 2018 en la sede institucional.

Yo,, identificado con DNI N°

con domicilio en, distrito de

Provincia de, departamento de

Mediante la presente solicito se me considere para participar en el Proceso de Concurso Público de Contratación de Personal en la Modalidad de Contrato Administrativo de Servicios – CAS en el marco del programa presupuestal 090 de la Intervención Acompañamiento Pedagógico a IIEE Polidocente Completa.

Programa de intervención al que postula:

Nombre del puesto:

N° de Folios:

Para lo cual me someto a los lineamientos establecidos en las bases del presente proceso.

Adjunto al presente mi expediente contenido en un folder manila.

Sin otro particular me suscribo.

Atentamente,

Jaén, de del 2018

Firma: _____

Nombre y apellidos:

DNI N°:



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA

DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION CAJAMARCA
UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL JAEN



**“Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional”
Año del Centenario del Nacimiento de Horacio Villanueva Urteaga”
FORMATO N° 02**

FORMATO DE HOJA DE VIDA

I. DATOS PERSONALES:

/ Nombres / Apellido Paterno / Apellido Materno

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO:

Lugar día mes año

ESTADO CIVIL:

NACIONALIDAD:

DOCUMENTO DE IDENTIDAD (vigente): DNI:

PASAPORTE N°

REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES - RUC N°

DIRECCIÓN DOMICILIARIA (marcar con una “x” el tipo):

_____ Avenida/Calle/Jirón N° Dpto. / Int.

URBANIZACIÓN : _____

DISTRITO : _____

PROVINCIA : _____

DEPARTAMENTO : _____

TELÉFONO : _____

CELULAR : _____

CORREO ELECTRÓNICO : _____

COLEGIO PROFESIONAL : _____

REGISTRO N° : _____

PERSONA CON DISCAPACIDAD: SÍ NO N°.....

Si la respuesta es afirmativa, indicar el N° de inscripción en el registro nacional de las personas con discapacidad, adjuntar fotocopia autenticada de resolución o carnet de discapacidad.

LICENCIADO DE LAS FUERZAS ARMADAS: SÍ NO

Si la respuesta es afirmativa, adjuntar fotocopia autenticada del documento oficial emitido por la autoridad competente que acredite su condición de licenciado.



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA

DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION CAJAMARCA
UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL JAEN



“Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional”

Año del Centenario del Nacimiento de Horacio Villanueva Urteaga”

II. ESTUDIOS REALIZADOS

La información a proporcionar en el siguiente cuadro deberá ser precisa, **debiéndose adjuntar los documentos que sustenten lo informado** (fotocopia autenticada).

TÍTULO O GRADO	CENTRO DE ESTUDIOS	ESPECIALIDAD	FECHA DE EXPEDICIÓN DEL TITULO	CIUDAD / PAÍS	Nº FOLIO
			(Mes / Año)		

(Puede insertar más filas si así lo requiere).

III. CURSOS Y/O ESTUDIOS DE ESPECIALIZACIÓN:

Nº	NOMBRE DEL CURSO Y/O ESTUDIOS DE ESPECIALIZACIÓN	CENTRO DE ESTUDIOS	FECHA INICIO	FECHA FIN	CIUDAD / PAÍS	Nº FOLIO

IV. EXPERIENCIA LABORAL

El **POSTULANTE** deberá detallar en cada uno de los cuadros siguientes, **SOLO LOS DATOS QUE SON REQUERIDOS EN CADA UNA DE LAS ÁREAS QUE SERÁN CALIFICADAS**, en el caso de haber ocupado varios cargos en una entidad, mencionar cuales y completar los datos respectivos.

a) Experiencia laboral General _____ años/meses (comenzar por la más reciente). Detallar en el cuadro siguiente los trabajos que califican la experiencia requerida, con una duración **mayor a un mes**. (Puede adicionar más bloques si así lo requiere).

Nº	Nombre de la Entidad o Empresa	Cargo desempeñado	Fecha de Inicio (mes/año)	Fecha de culminación (mes/año)	Tiempo en el cargo	Nº FOLIO
1						
	• Actividades realizadas					
2						
	• Actividades realizadas					
3						
	• Actividades realizadas					

(Puede insertar más filas si así lo requiere).

b) Experiencia específica _____ años/meses (comenzar por la más reciente). Detallar en el cuadro siguiente los trabajos que califican la experiencia requerida, con una duración mayor a un



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA

DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION CAJAMARCA
UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL JAEN



“Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional”

Año del Centenario del Nacimiento de Horacio Villanueva Urteaga”

mes. (Puede adicionar más bloques si así lo requiere).

Nº	Nombre de la Entidad o Empresa	Cargo desempeñado	Fecha de Inicio (mes/año)	Fecha de culminación (mes/año)	Tiempo en el cargo	Nº FOLIO
1						
• Actividades realizadas						
2						
• Actividades realizadas						
3						

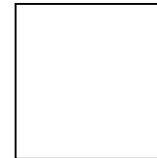
En el caso de haber realizado consultorías o trabajos en forma paralela, se considerará el periodo cronológico de mayor duración.

Declaro que la información proporcionada es veraz y exacta, y, en caso necesario, autorizo su investigación. Me someto a las disposiciones de verificación posterior establecidas por Ley.

APELLIDOS Y NOMBRES:

DNI:

FECHA: / /



Huella Digital

Firma



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA

DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION CAJAMARCA
UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL JAEN

**“Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional”
Año del Centenario del Nacimiento de Horacio Villanueva Urteaga”**

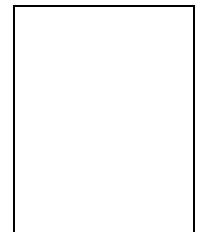


FORMATO N° 03

DECLARACIÓN JURADA DE NO TENER INHABILITACIÓN VIGENTE SEGÚN RNSDD

Por la presente, yo _____, identificado/a con DNI N° _____, declaro bajo juramento no tener inhabilitación vigente para prestar servicios al Estado, conforme al REGISTRO NACIONAL DE SANCIONES DE DESTITUCIÓN Y DESPIDO - RNSDD (*)

Lugar y fecha, _____ / ____ / ____



Huella Digital

Firma

(*) Mediante Resolución Ministerial 017-2007-PCM, publicado el 20 de enero de 2007, se aprobó la **“Directiva para el uso, registro y consulta del Sistema Electrónico del Registro Nacional de Sanciones de Destitución y Despido – RNSDD”**. En ella se establece la obligación de realizar consulta o constatar que ningún candidato se encuentre inhabilitado para ejercer función pública conforme al RNSDD, respecto de los procesos de nombramiento, designación, elección, contratación laboral o de locación de servicios. Asimismo, aquellos candidatos que se encuentren con inhabilitación vigente deberán ser descalificados del proceso de contratación, no pudiendo ser seleccionado bajo ninguna modalidad



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA

DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION CAJAMARCA
UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL JAEN

**“Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional”
Año del Centenario del Nacimiento de Horacio Villanueva Urteaga”**

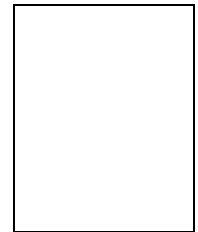


FORMATO N° 04

DECLARACIÓN JURADA DE NO TENER DEUDAS POR CONCEPTO DE ALIMENTOS

Por la presente, yo _____ identificado/a con DNI N° _____, declaro bajo juramento **No tener deudas por concepto de alimentos**, ya sea por obligaciones alimentarias establecidas en sentencias o ejecutorias, o acuerdo conciliatorio con calidad de cosa juzgada, así como tampoco mantener adeudos por pensiones alimentarias devengadas sobre alimentos, que ameriten la inscripción del suscrito en el Registro de Deudores Alimentarios creado por Ley N° 28970.

Lugar y fecha, _____, ____/____/____



Huella Digital

Firma



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA

DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION CAJAMARCA
UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL JAEN

**“Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional”
Año del Centenario del Nacimiento de Horacio Villanueva Urteaga”**



FORMATO N° 05

**DECLARACIÓN JURADA
(D.S. N° 034-2005-PCM - NEPOTISMO)**

Conste por el presente que el (la) señor(a) _____ identificado (a) con D.N.I. N° _____ Con domicilio en _____ en el Distrito de _____ del departamento de _____

DECLARO BAJO JURAMENTO, QUE:

Cuento con pariente (s), hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y/o cónyuge: (PADRE I HERMANO I HIJO I TIO ISOBRINO I PRIMO I NIETO I SUEGRO I CUÑADO), DE NOMBRE (S)

.....
.....
.....

Quien (es) laboran en la Sede de la UGEL - JAEN, con el (los) cargo (s):

.....
.....
.....

No cuento con pariente (s), hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y/o cónyuge: (PADRE I HERMANO I HIJO I TIO ISOBRINO I PRIMO I NIETO I SUEGRO I CUÑADO), que laboren en la sede de la UGEL JAEN.

Lugar y fecha, _____, ____/____/____

Firma

Huella Digital



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA

DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION CAJAMARCA
UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL JAEN

**“Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional”
Año del Centenario del Nacimiento de Horacio Villanueva Urteaga”**



FORMATO N° 06

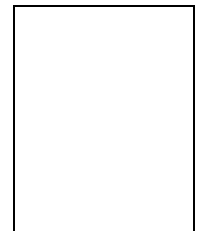
DECLARACIÓN JURADA

(Antecedentes policiales, penales y de buena salud)

Yo, _____, identificado (a) con DNI N° _____, domiciliado en _____ del distrito de _____ del departamento de _____, declaro bajo juramento que:

- No registro antecedentes policiales.
- No registro antecedentes penales.
- Gozo de buena salud.

Lugar y fecha, _____, ____/____/____



Huella Digital

Firma